

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 1990.- El Secretario de la Gerencia, Camila Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de contratación. (PP. 967/90).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 11 de junio de 1990 acordó contratar las obras de ejecución del Proyecto de Urbanización Kansas City (PERI-SB-2), por el sistema de subasta con procedimiento restringido y trámite de urgencia por el procedimiento prevista por el art. 94 del Reglamento General de Contratación del Estado aprobada por Decreto 3410/75, de 25 de noviembre, modificado por Real Decreto Ley 931/86, de 2 de mayo.

En virtud de lo establecido en el referido precepto, podrán presentarse hasta el próximo 10 de julio del año en curso, por cuantos licitadores acrediten los extremos determinados en el presente anuncio, las correspondientes solicitudes de participación en la subasta mencionada. Estas se presentarán redactadas en castellano, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo de 9 a 13,30 horas, o, en el supuesto de que se envíen por Correo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y dirigida a la referida oficina receptora, sita en la Plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla.

Terminada la fase de selección previa, la Gerencia concederá a las empresas seleccionadas un plazo de 10 días naturales para que presenten su oferta económica y acrediten la constitución de fianza provisional.

Obra objeto de la subasta: Proyecto de Urbanización Kansas City (PERI-SB-2).

Presupuesto de licitación: 244.004.648 ptas.

Sistema de contratación: Subasta pública con procedimiento restringido y trámite de urgencia.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 4.880.093 ptas.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 19 de junio.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes de participación: Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30 siendo el último día hábil para ello el próximo día 10 de julio de 1990.

Documentación que deben presentar los solicitantes: Los licitadores que soliciten participar en la subasta pública que se anuncia, deberán presentar los documentos establecidos en la fase A de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

Día de apertura de las solicitudes de participación: Las solicitudes se abrirán el día 11 de julio del año en curso a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo (6º planta).

Durante el plazo de cuatro días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encontrarán expuestos los pliegos de condiciones que rigen la subasta, aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 11 de junio de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, 24-26 de Sevilla (4º planta) en horas de 8 a 13.

Asimismo, tanta los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACION

D mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº en nombre propia o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta pública por el procedimiento restringido mediante el trámite de urgencia para la adjudicación de las

obras de ejecución del Proyecto

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de cláusulas administrativas particulares de esta subasta y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como solicitante para la participación en la subasta y como adjudicatario si lo fuere.

c) Declara baja su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

e) Se compromete, en el caso de resultar seleccionado, a presentar, en el plazo de 10 días a contar desde la notificación de su selección, la correspondiente oferta económica acompañada de documentación acreditativa del depósito de la fianza provisional, y en el supuesto de resultar adjudicatario efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de cláusulas particulares.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de junio de 1990.- El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAEN)

ANUNCIO de adjudicación.

Don Antonio Galán Sabalete, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Tarredelcampo (Jaén).

Hace Saber:

Que este Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de mayo de 1990, acordó la adjudicación de la obra de construcción del Mercado de Abastos-1ª fase a dan Manuel Armenteros Eliche.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Torredelcampo, 7 de junio de 1990.- El Alcalde, Antonio Galán Sabalete.

ANUNCIO de adjudicación.

Don Antonio Galán Sabalete, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torredelcampo (Jaén).

Hace Saber:

Que este Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de mayo de 1990, acordó la adjudicación de la obra de construcción del Paldideportivo-1ª fase a la Sociedad Cooperativa Andaluza «Construcva».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Torredelcampo, 7 de junio de 1990.- El Alcalde, Antonio Galán Sabalete.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

ANUNCIO de concurso (PP. 884/90).

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia Concurso para la adjudicación del contrato de los trabajos de redacción del Plan Especial y de Seguridad Industrial del Area de la Bahía, en el término municipal de San Roque.

Can las debidas aprobaciones y consignación presupuestaria se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Forma de adjudicación: Concurso, con un precio tipo, mera- mente indicativo, de 30.000.000 pesetas.

b) La fianza provisional fijada es de 60.000 ptas.

c) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescrip- ciones técnicas y demás documentación relacionados con esta contratación podrán ser examinados en el Negociado de Contratación

de este Ayuntamiento, dande igualmente se indicará modelo de proposición y documentos a adjuntar a la misma para poder licitar.

d) Los proposiciones, en sobre cerrada y si la desean lacrada, deberán entregarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En el anverso se indicará «Concurso Redacción Plan Especial Area de la Bahía» y nombre del licitador.

A las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo anterior, par la Mesa de Contratación se levantará acto y se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas par los licitadores, que elevará con el acta y los observaciones que estime pertinente a la Alcaldía-Presidencia.

San Raque, 4 de junio de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAEN)

ANUNCIO de subasta (PP. 609/90).

Aprabada par el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1990, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subata, sin que durante el plazo de ocho días de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 77, de fecha 3 de abril de 1990, se hayan presentado reclamaciones al mismo.

Se anuncio subasta para la enajenación del siguiente bien patrimonial de este Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Objeto: Solar de 3.300 m² de extensión, sito en el Paseo de Linares, y delimitada par éste, por la calle Gravina, por la calle Romea, por calle de nueva apertura y por el solar que se indica a continuación.

Y solar de 625 m² de extensión, sito en el Paseo de Linares, y delimitada par éste, por el solar antes expresado, por la calle de nueva apertura y por el inmueble n° 44 del citado Paseo de Linares.

Manifestación del expediente: En la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Tipo: 223.891.200 pesetas, mejorado al alza.

Fianzas: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del valor de los bienes, y una definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate; admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Urbanismo y Patrimonio del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actas del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: 1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en venta mediante subasta de las terrenos de propiedad municipal, sitas entre el Paseo de Linares y las calles Romea, Gravina y Nueva Apertura, convocada por el Ayuntamiento de Linares (Jaén)»; con el siguiente

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Centro Social en la Barriada 512 Viviendas, 2ª fase (PP. 947/90).

Objeto: La contratación y ejecución de las obras de Centro Social en la Barriada 512 Viviendas, Segunda Fase.

Tipo de licitación: 37.641.653 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: Provisional 752.833 ptas.

Definitiva: 1.505.666 ptas.

Resto del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece horas, de todas los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICION

«D y D.N.I. núm. en nombre propio lo de) expongo:
1°. Salicito mi admisión a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de
2°. Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas que supone una baja del% respecto al tipo.
3°. Adjunta la documentación exigida en el artículo 6 apartado 1 de los Pliegos de Condiciones.

Fecha y Firma».

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas:

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: De nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación, par subasta, de las obras relativas al proyecto de Centra Social en la Barriada 512 Viviendas, Segunda Fase».

Apertura de plicas:

Lugar: Despacho del Sr. Alcalde.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el casa de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acta de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 19 de junio de 1990.- El Alcalde, José Antonio Barroso Taledo.

MODELO:

«Don mayor de edad, can domicilio en de provincia de y con D.N.I. n° en nombre propio lo en representación de como acredita por; enterado de la convocataria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de n° de fecha; tama parte en la misma, comprometiéndose a adquirir los terrenos en el precio de lletra y número) con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.
Lugar, fecha y firma».

2. Los licitadores presentarán simultáneamente can el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad a fotocopia auténtica.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación.

c) Resguardo acreditativa de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si actúan en representación de atra persona, legalizado, en su caso, y bastantado par el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa, baja su responsabilidad, de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes, atorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

Linares, 21 de abril de 1990.- El Alcalde.